

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Lena Rodero	Acta No: 006
Preside: Decana, Lena Rodero Acosta	Fecha: 09 de abril 2018.
Secretario: Representante de los coordinadores, Josías Mojica Domínguez	Hora inicio: 3:30 p.m.
Lugar: Decanatura	Hora Fin: 3:30 p.m.

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Roberto Lastra Mier	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Jorge Pereira Amaris – Juliana Amaya Sánchez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
5	Karen Galvis Espitia – Alberto Molina	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
6	Josias Daniel Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jorge Pereira Amaris	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
3	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Josias Daniel Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa
5	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
6	José Francisco Márquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Invitado

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación del quórum.
2	Oferta de cupos para el 2018-2
3	Solicitud de apoyo económico de la docente Leticia Hundek Pichón

ACTA DE REUNIÓN

4 Situación del docente Marcos Rojas Rovira

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum. Se contó con la participación de los doctores: Lena Rodero Acosta, Renato de Silvestri Saade, Josias Mojica Domínguez, Karen Galvis y Jorge Pereira A.

2. Oferta de cupos para el 2018-2

La decana manifiesta que en el seno del Consejo académico anterior se discutió la necesidad de que todos los programas hicieran una revisión de la oferta de cupos para el próximo periodo 2018-2, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que en razón a la nueva metodología de admisión que se va a aplicar para este periodo, la cual el cambio del examen de admisión aplicado por la Universidad Nacional a un proceso de admisión que depende de los resultados obtenidos en la prueba Saber 11 (puntaje mínimo global de doscientos veinte), proceso que no permitirá que queden cupos sobrantes. Esta situación aunada a la doble titulación conlleva a que se estén ofertando más cupos de los que están autorizados para el programa académico para el Saces, que para el programa de derecho es de 220 cupos.

2. En el semestre pasado se había estudiado este tema al interior del nuestro Consejo de Facultad considerando la falta de capacidad instalada, ya que el crecimiento de nuestro programa había sido muy significativa y la planta física no ha crecido en proporción a la población estudiantil.

3. Es pertinente que en nuestro programa de Derecho se haga la reducción de cupos para el periodo 2018-2 porque actualmente estamos ofreciendo más cupos de los aprobados por el Saces. Según la proyección que hemos analizado de los últimos 5 años por doble programa han ingresado 703 estudiantes al programa de derecho, así:

ESTADÍSTICAS DOBLE PROGRAMA ULTIMOS 5 AÑOS

PROGRAMAS	CODIGOS	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2017	2017	2018	TOTAL ADMITIDOS
651	Derecho	59	67	36	31	97	42	81	132	70	88	703

4. Además nos encontramos un proceso de autoevaluación con miras a la acreditación del programa y relación estudiante profesor es muy alta, dado que nuestra población estudiantil es de alrededor 2342 estudiantes y solo contamos con 14 docentes tiempo completo de planta, 4 docentes tiempo parcial de planta, 10 docentes tiempo completo ocasionales y 2 docentes medio tiempo ocasional, dicha relación es a razón de 83,6 estudiantes por docente tiempo completo.

ACTA DE REUNIÓN

Por todo lo anterior debemos reducir los cupos.

El Dr. Renato de Silvestri pregunta que sí existe una regulación que permita limitar el ingreso por doble programa, dado que desde lo que observa el incremento inusitado de estudiantes proviene de los admitidos por doble programa.

La decana aclara que el proyecto de doble programa fue establecido por el Consejo superior, que establece requisitos de promedio y semestre pero no faculta a las facultades para limitar el número de cupos.

El Dr. Josías Mojica propone que dada la proporción tan grande docentes/estudiante para este periodo sería sensato ofertar 4 grupos de 40 estudiantes, para un total de 160 cupos y además suspender por este periodo 2018-2 admisiones por transferencias externas.

El Dr. Renato propone que admisiones establezca un mecanismo para regular el procedimiento de doble programa a fin de que la facultad antes de que sea admitido en doble programa sepa la proporción de cuantos estudiantes ingresarían.

El representante estudiantil Jorge Pereira, manifiesta que el problema de la relación docente estudiante también es causa de que la planta de docentes del programa de derecho es baja, se debe aumentar el número de docentes a través de los concursos.

La decana propone que mejor la reducción sea de 180 cupos en total para nuevos admitidos en el periodo 2018-2 y que se suspendas las admisiones por transferencias en este periodo 2018-2. Presentando una propuesta al Consejo académico y superior para regular o limitar cupos para admisión en doble programa, ya que Derecho ha sido perjudicado por esta medida y recordarle al Consejo académico que es necesario aumentar la planta docente, ya que el programa cuenta con 38 plazas aprobadas por el Consejo Superior, y solo hay 18 ocupadas.

Decisión:

- 1. Aperturar para el periodo 2018-2 180 cupos para nuevos admitidos**
- 2. No aperturar proceso de admisión por transferencia para el periodo 2018-2**
- 3. presentar solicitud al Consejo Académico para que presente proyecto para regular o limitar los cupos de doble programa para Derecho.**

2. Solicitud de apoyo económico de la docente Leticia Hundek Pichón

La docente Leticia Hundek Pichón solicita apoyo económico, consistente en viáticos y tiquetes aéreos, para asistir a presentar avances de investigación del proyecto “Diagnostico regional de la migración con enfoque de Derechos humanos 2014-2018” y del proyecto: “El derecho a la salud de mujeres migrantes venezolanas en la ciudad de Barranquilla”, en calidad de investigadora del Nodo Caribe.

La presentación de avances se llevará a cabo en la Universidad del Rosario, con sede en la Ciudad de Bogotá, el día 20 de abril de 2018.

ACTA DE REUNIÓN

Decisión: Los consejeros aprueban por unanimidad, por considerar que contribuye al fortalecimiento del proceso misional de investigación.

3. Situación del docente Marcos Roja Rovira

El docente en carrera Marcos Rojas Rovira solicita apoyo porque será sometido a intervención quirúrgica, lo que le genera una incapacidad por 20 días:

Decisión: por el tiempo de incapacidad del docente Marcos Rojas, se designan en las asignaturas que regenta a los siguientes docentes:

- Mario Solorzano coordinará las actividades que se realizarán en las clases de Derecho civil sucesiones.
- La docente María Angélica Ferrer coordinará las actividades que se realizarán en las clases de títulos valores.

Firmas:

Lena Rodero Acosta
Decana

Josías Mojica Domínguez
Representante de los coordinadores

Jorge Pereira Amaris
Representante de los estudiantes

Karen Galvis Espitia
Representante de los grupos de los egresados

Renato De Silvesti Saade
Representante de los grupos de trabajo